



PERÚ

Ministerio
de Educación



Gobierno del Perú

JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES

2026

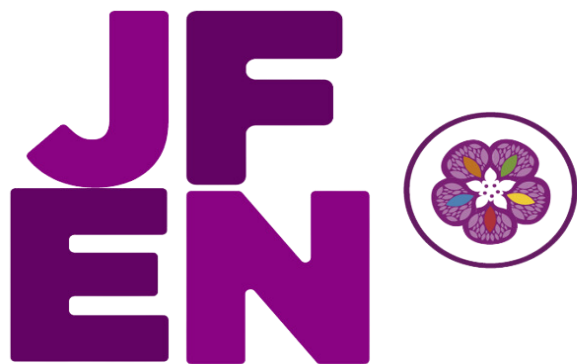
1. Etapa I. E – JFEN

**Resolución Viceministerial
N.º 083–2026–MINEDU**

¿Qué son los Juegos Florales Escolares Nacionales?

Es un concurso que promueve la participación de estudiantes de la Educación Básica desde lenguajes artísticos. Se desarrolla en diferentes etapas, fomentando la creatividad, la innovación, la identidad cultural y movilizando aprendizajes y competencias en el marco del CNEB.

Los JFEN generan espacios de expresión, inclusión y sana convivencia escolar, visibilizan buenas prácticas pedagógicas y contribuyen al logro del perfil de egreso, fortaleciendo la formación integral y la construcción de ciudadanía.



Juegos Florales
Escolares Nacionales



Áreas curriculares involucradas



- ☐ Arte y Cultura
- ☐ Comunicación
- ☐ Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (DPCC)

Competencias asociadas



- ☐ Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
- ☐ Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.
- ☐ Escribe diversos tipos de textos.
- ☐ Se comunica oralmente en su lengua materna.
- ☐ Convive y participa democráticamente (Secundaria).

Propuestas de actividades en la I. E

- ☐ Desarrollo de la etapa I. E. de los JFEN como producto final de proyectos de aprendizaje.
- ☐ Presentación a la comunidad educativa de sus producciones artísticas en actividades promovidas por la IE.
- ☐ Organización de la Semana de la Educación Artística incluida en el PAT.

Eje temático 2026:

Sentir, pensar y crear para convivir

Impulsa el arte como un espacio de expresión emocional y valoración de la diversidad. Así, desde este enfoque, se promueve la creación y la expresión artística como un espacio seguro donde los estudiantes fortalecen su bienestar socioemocional, desarrollan empatía y participan activamente en la vida escolar y ciudadana.

1

SENTIR

Conectar con las propias emociones y las del otro.

2

PENSAR

Reflexionar sobre el mundo y nuestra identidad.

3

CREAR

Transformar ideas en expresiones artísticas.

4

CONVIVIR

Construir comunidad desde el arte y el respeto.



Novedades 2026:

- ✓ Este año se aprobó la Resolución Viceministerial N°083-2026-MINEDU.

Esta norma técnica denominada “Orientaciones Generales para el Desarrollo de la Etapa Institución Educativa de los Concursos Educativos”, marca el inicio de los JFEN para que se trabajen desde el aula.

- ✓ Lima Provincias, Lima Metropolitana y el Callao, podrán presentar una danza de cualquier provincia de la región Lima.

- ✓ Este 2026 se reincorpora a los JFEN la disciplina: **Banda escolar de música**, dirigida a estudiantes de la categoría **F**, en la cual se considerarán también a estudiantes de 1er y 2do grado de secundaria, la participación será hasta la etapa nacional con un máximo de veinticinco (25) integrantes.



Banda escolar de música:

Se considera banda escolar de música a una agrupación de estudiantes conformada por instrumentos de viento y percusión.

Repertorio	Presentación	Integrantes
Podrán ejecutar una o más obras de cualquier género musical, adicionalmente, deberán incluir una pieza musical característica de su región, dentro del tiempo establecido.	La presentación será de quince (15) minutos como máximo y se contará a partir del primer sonido musical realizado por cualquier integrante de la banda.	La participación es grupal, con un máximo de veinticinco (25) estudiantes. En esta disciplina participan las categorías E y F (en conjunto) hasta la etapa Nacional.
Percusión	Vientos de madera	Vientos de metal
Batería acústica, tímpanis, Bombo, tambor, tarola, platillos (choque y/o suspendidos), Timbal (latino), congas, bongó, percusión auxiliar y/o menor. Instrumentos de percusión de su región.	Clarinete, Saxofón Soprano, Saxofón Alto, Saxofón Tenor y Saxofón Barítono, Flauta, Flauta Piccolo, (Oboe y fagot opcional).	Trompeta, Bajo, Barítono o Eufonio, Trombón de Vara o pistones, Bombardino, Tuba, Corno.

Cada agrupación deberá llevar sus propios instrumentos musicales o atriles y asumirá los gastos de su traslado (ida y vuelta), desde el lugar de origen hasta el lugar de desarrollo del CE y viceversa en cada etapa de participación.

2. ETAPAS

**UGEL – DRE – NACIONAL Y ASPECTOS
OPERATIVOS DEL CONCURSO**

**Resolución Viceministerial N.º 106–
2026–MINEDU**

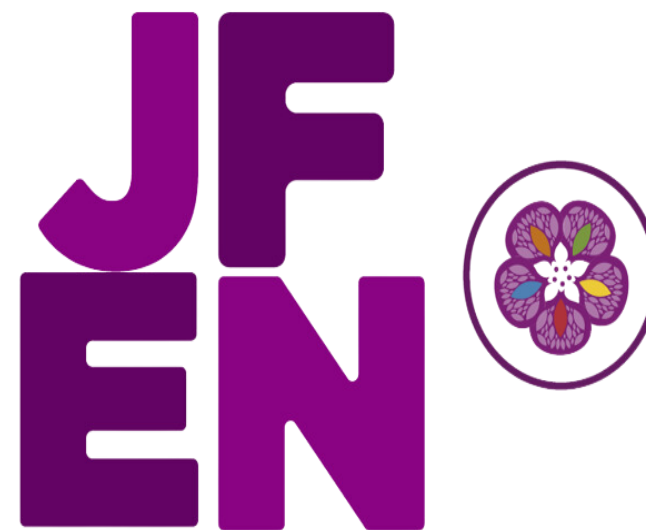
Categorías:

Categoría	Grado	Nivel educativo	Participación	Etapas en la que finaliza su participación
A	4 y 5 años	Inicial	No competitiva	Institución Educativa
B	1° y 2° grado	Primaria	No competitiva	Institución Educativa
C	3° y 4° grado	Primaria	No competitiva	Institución Educativa
D	5° y 6° grado	Primaria	Competitiva	UGEL y DRE (danza y canto)
E	1° y 2° grado	Secundaria	Competitiva	DRE
F	3°, 4° y 5° grado	Secundaria	Competitiva	Nacional
G	1° al 6° grado	Primaria - EBE	Competitiva	DRE (pintura)
H	1° al 4° ciclo avanzado	EBA	Competitiva	Nacional (pintura, escultura y arte tradicional)



Disciplinas y modalidad de participación:

Arte	Disciplina	N° Participantes	Categoría	Modalidad de participación
Artes escénicas	Teatro	8	D, E y F	Presencial
	Baile urbano	6	E y F	Presencial
	Danza tradicional	16	A, B, C, D, E, F y H	Presencial
Artes musicales	Canto grupal	Aula	C	Presencial
	Canto solista	1	D, E, F y G	Presencial
	Ensamble instrumental	5	D, E y F	Presencial
	Banda escolar de música	25	F	Presencial
Artes visuales	Creación colectiva	Aula	A, B y C	No presencial
	Pintura	1	D, E, F, G y H	No presencial
	Escultura	1	E, F y H	No presencial
	Fotografía	1	E y F	No presencial
	Arte tradicional	1	E, F y H	No presencial
Artes literarias	Poesía	1	D, E y F	No presencial
Arte, diseño y tecnología	Historietas interactivas	1	D, E y F	No presencial
	Corto audiovisual	2	F	No presencial



Juegos Florales
Escolares Nacionales

Cronograma:

Etapas de ejecución	
Etapa I. E.	Fechas
El director de la I. E realiza la promoción y desarrollo de actividades artísticas y culturales relacionadas a las disciplinas de los JFEN en la I. E.	Inicio del año escolar hasta el último día de inscripción.
El director de la I. E o quien designe, realiza la inscripción de los estudiantes representantes de cada disciplina y categoría.	Del 15 de julio al 5 de agosto
Etapa UGEL	
El especialista de la UGEL, organiza los trabajos inscritos. Coordina la evaluación y selección de los ganadores de acuerdo con las disciplinas y categorías.	Del 11 al 21 de agosto
El especialista de la UGEL inscribe a los estudiantes ganadores de la etapa UGEL en el SICE.	Del 24 al 28 de agosto
Etapa DRE	
El especialista de la DRE/GRE, organiza los trabajos inscritos. Coordina la evaluación y selección de los ganadores de acuerdo con las disciplinas y categorías.	Del 2 al 10 de setiembre
Inscribe a los estudiantes ganadores de la etapa DRE en el SICE.	Del 11 al 18 de setiembre
Etapa Nacional	
La DEFID organiza el desarrollo de la etapa nacional, coordina con los jurados la evaluación de los trabajos y la selección de los ganadores nacionales de acuerdo con las disciplinas y las categorías de participación.	Del 17 al 24 de octubre
Publicación resultados finales	29 de octubre



Participantes – Etapa nacional:

La cantidad de participantes de las disciplinas presenciales que competirán en la etapa nacional, se detallan en el siguiente cuadro:

Disciplinas presenciales	Estudiantes	Docentes asesores	Total de participantes
Teatro	208	26	234
Baile urbano	156	26	182
Danza tradicional	416	26	442
Canto solista	26	26	52
Ensamble instrumental	130	26	156
Banda escolar de música	150	6	156
Total			1,222



Envío de trabajos:

- Cada I. E, UGEL y DRE/GRE asumirán los gastos de envío de las obras o trabajos a la siguiente etapa de participación y asumirán la responsabilidad de realizar el seguimiento del envío hasta su recepción con la instancia que corresponda.
- Asimismo, serán responsables, en caso de demora o traslado de las obras o trabajos considerando que de llegar fuera de los plazos establecidos por cada comisión organizadora no serán evaluados.
- El docente asesor podrá recoger las obras o trabajos presentados en los JFEN 2026 al término de cada etapa (UGEL o DRE/GRE), dentro de un plazo máximo de cinco (5) días calendario contados a partir de la culminación de la respectiva etapa.
- En el caso de la etapa nacional, la comisión organizadora nacional se encargará de la devolución de las obras o trabajos a las sedes de las DRE/GRE, quienes se encargarán de entregar los trabajos a los docentes asesores a través de sus UGEL.



ROTULADO.

DISCIPLINAS ARTISTICAS NO PRESENCIALES

1. DATOS COMPLETOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
2. DATOS COMPLETOS DEL (LA) ESTUDIANTE
3. SEUDONIMO
4. DISCIPLINA ARTISTICA
5. CATEGORIA
6. DATOS DE LA OBRA ARTISTICA
7. DATOS COMPLETOS DEL DOCENTE ASESOR

Preguntas frecuentes:

- Resolver las dudas más comunes ayuda a una participación más segura, organizada y exitosa. Aquí respondemos las preguntas clave según la RVM N° 106-2026-MINEDU.

☐ ¿Cuándo inicia la etapa I.E.?

Inicia según el numeral 5.6 de la RVM N° 083-2026-MINEDU. La inscripción para la etapa UGEL es del 15 de julio al 5 de agosto.

☐ ¿Puede el docente asesor participar en la presentación?

No. El docente asesor no puede participar como personaje, intervenir en el trabajo ni aparecer en la obra teatral o presentación artística dentro del escenario.

☐ ¿Qué pasa si hay empate en los primeros lugares?

No se admiten empates entre los tres primeros lugares. Los miembros del Jurado Calificador deben resolver según las bases.

☐ ¿Qué documentos necesita el docente asesor para ser reconocido?

Debe cumplir los requisitos del numeral 11.1 de las bases y presentar los Anexos A1, A2 y A7 firmados y sellados por quien corresponda.

☐ ¿Se puede usar inteligencia artificial en los trabajos?

No. Está prohibida la presentación de trabajos cuyo contenido haya sido generado por IA. La sanción es descalificación inmediata e inhabilitación por 1 año.

☐ ¿Puede un estudiante participar en más de una disciplina?

No. Un estudiante solo puede participar en una sola disciplina y categoría según corresponda.

☐ ¿Dónde se publican los resultados finales?

Los resultados finales se publican el 29 de octubre en la web del CE:
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/campa%C3%B1as/64339-juegos-florales-escolares-nacionales>



PERÚ

Ministerio
de Educación



Gobierno del Perú

3. Registro de participantes

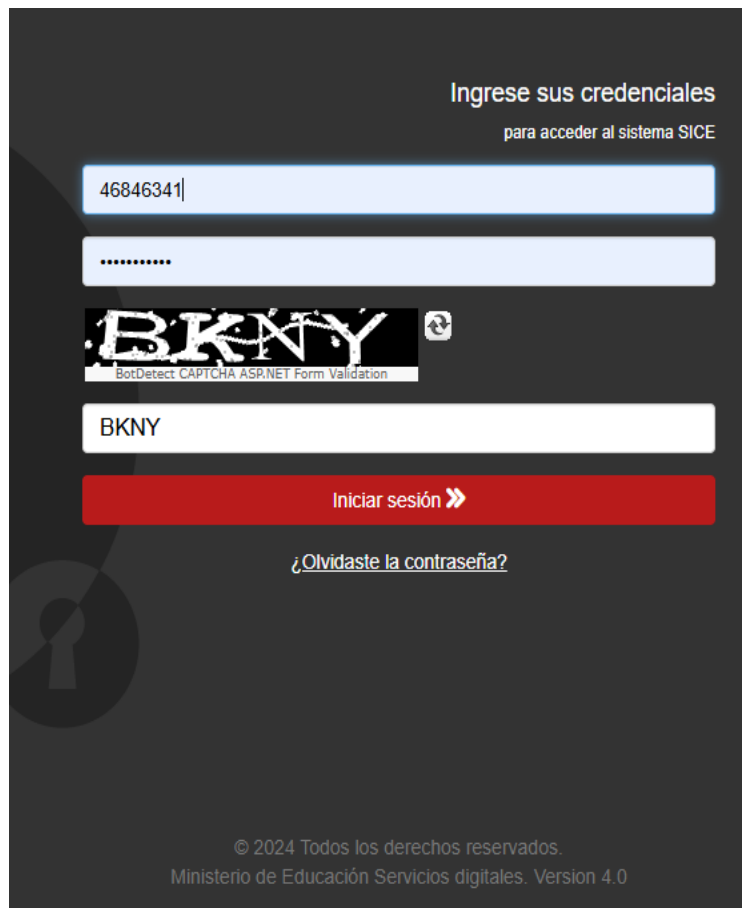
Sistema de Información de Participantes para los Concursos Educativos (SICE):

- El SICE del Ministerio de Educación es el Sistema de Información de Concursos Educativos, que permite inscribir a los estudiantes participantes de los concursos: **Juegos Florales Escolares Nacionales**, Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", Crea y Emprende, Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka" y el Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú Lee".
- Permite la inscripción y la subida de documentos de cada concurso en función a los estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas (IIEE), Centros de Educación Básica Especial (CEBE) y Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA).



1er paso:

Usuario y contraseña: El director de la I. E ingresa con el mismo usuario y contraseña del SIAGIE. En el caso de los directores de los CEBE o CEBA, ingresan con el usuario y contraseña que el MINEDU les genera a través de la UAC.



Ingresa sus credenciales
para acceder al sistema SICE

46846341|

.....

BKNY 
BotDetect CAPTCHA ASP.NET Form Validation

BKNY

Iniciar sesión »

[¿Olvidaste la contraseña?](#)

© 2024 Todos los derechos reservados.
Ministerio de Educación Servicios digitales. Version 4.0

6to paso:

- En el icono  el usuario responsable de la inscripción deberá subir los documentos de los docentes asesores debidamente escaneados y en formato PDF.

Subir Documentación Docente

Docente: CHUMPITAZ MENESES, BADI

Puede agregar archivos en formato PDF
Tamaño máximo 2MB (2048 KB)

Tipo Documento	Documento	Acción
Ficha de Inscripción	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	
Documento de Identidad	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	
Declaración Jurada	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	
Credenciales de la IIEE	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	
Título Pedagógico	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	

[Cancelar](#)

Los documentos del docente asesor a cargar son los siguientes:

- Ficha de inscripción debidamente firmada y sellada por el director de la IE. (la ficha se descarga del SICE). **Anexo A1**
- Credencial, debidamente firmada y sellada por el director de la IE. **Anexo A2**
- Declaración jurada, debidamente firmada por el docente. **Anexo A7**
- Título profesional o pedagógico, escaneados por ambos lados.
- Copia de DNI.
- Copia del contrato laboral o resolución de nombramiento o designación con la IE.

Información de contacto:

- Correo electrónico: JUEGOS.FLORALES@MINEDU.GOB.PE
- Celular: 948670204
- WEB: <http://www.MINEDU.gob.pe/jfen/>
- Ministerio de Educación: Calle Del Comercio 193, San Borja - Lima





PERÚ

Ministerio
de Educación



Gobierno del Perú

GRACIAS
